

Buena ortografía... al privado



Delia Proenza Barzaga

El vocablo, por disparatado e inexistente, taladró sus sentidos. “Yo le habizo”, decía la oración, que se repitió al día siguiente sin dos de los tres errores (u horrores): “Yo le avizo”. Pero el aviso sobre la disponibilidad de azúcar, uno de los productos más buscados de estos tiempos de carencia, no llegó ni entonces ni después.

Sucedió en un grupo de compras y ventas a los que fue invitada la persona de mi historia, que no suele recibir con frecuencia agresiones lingüísticas de ese tipo y se fija, antes que en el vestuario o las prendas, en cómo habla o escribe su interlocutor.

Pero en este tipo de redes sociales los interlocutores son muchos, así que los errores en la ortografía suelen ser tan disímiles como las personas mismas que envían los mensajes o publican sus ofertas. También las trampas del idioma, debido a las jergas que se usan en tales casos.

Por ejemplo, no vaya a condolese de ese que empieza su promoción con “no tengo domicilio”, pues no se trata de un sin casa, sino de alguien que vende un producto, pero no está dispuesto a llevarlo hasta su hogar, como hacen no pocos.

En estos últimos años, meses, semanas, según el momento en que uno se haya incorporado a grupos virtuales —que, dicho sea de paso, permiten conocer a personas reales, y con frecuencia magníficas personas—, se pueden ver escritas perlas del idioma en uso, que por su posible incidencia en quien lee me niego a transcribir aquí. Baste con mencionar la harina sin h, la cocina con s, el llamar con y, o la leche empolvo, así, como si se tratara del verbo empolvar y no del estado de la leche.

Hay otros deslices, al estilo de aquellos carteles que cierto humorista presentaba en nuestra televisión: Vendo ropa para hombre de verano...o ropa para mujer de marca... o relojes de hombres traídos de fuera.

Puede ser también que la distorsión del español esté circunscrita más bien a la información adicional que se ofrece, como horarios y momentos para contactar a quien vende o dirección donde consumir la compra-venta. Entonces a quien lee puede darle vergüenza por la escritura incorrecta de esos héroes cuyos nombres llevan las calles, que debieron ser aprendidos desde la escuela.

Llama mucho la atención esa tendencia de quienes proponen las ventas a remitir al privado, que recuerda los años de la beca en las escuelas en el campo. Los privados eran aquellos departamentos o habitaciones donde radicaban los profesores, y cuando mandaban allí a cualquier alumno la orden sonaba a regaño, a reprimenda. Ahora suena también como a mandato eso de “al pv”, como si fuera tan difícil

escribir “por chat”. Y lo mejor es que lo usan igualmente quienes anuncian la voluntad de adquirir o comprar algo, así, sin más ni más: Compró (y el producto o artículo), interesados al pv. O simplemente, sin coma: Compró tal cosa al pv, como si esas dos letras, lo mismo en mayúsculas que en minúsculas, dijeran mucho.

Nada, que la necesidad de los últimos años —porque partamos de que los grupos de redes sociales de Internet surgieron al calor del imperativo de conseguir bienes y servicios a raíz del confinamiento asociado a la covid— ha traído consigo que se comparta públicamente, además de la carencia material en sí misma, otra de índole

cultural: los errores en el habla escrita de una buena parte de la ciudadanía. Y no vayamos al lado ético del asunto, que no es el propósito de este comentario, pero entre los horrores que se ven figuran también los nombres de esos fármacos y recursos para uso médico que se proponen y venden sin recato. Muchos de ellos se libran de cuestionamientos por haber sido traídos del extranjero, pero otros son salidos ya sabemos de dónde, aunque se desconozca el modo exacto en que dejaron de ser bienes colectivos para ir a parar al estatus de individuales.

Por sí o por no vale recordar que no toda actividad o publicación en redes sociales y grupos de Internet resulta censurable. Ya

alguna vez Escambray escribió al respecto, pero ahí está Te aviso. Aquí hay..., colectividad nacida en mayo del 2020, aquel primer año de la epidemia, y a la cual se suman miles de ciudadanos de Sancti Spiritus, el resto de Cuba y algunas otras partes del mundo. Ni compra ni venta, que si alguien se arriesga a promover puede ser incluso expulsado del grupo, sino ayuda, préstamos y, sobre todo, donaciones, es lo que se ve en ese espacio, por demás fraterno y sensible.

Allí, allá o acullá usted, por su bien y el de los demás, procure hacer un uso correcto y adecuado del lenguaje, que eso también habla de quien comunica, aunque sea para, por necesidad, vender o comprar.



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

Los significados de *avizorar*

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, *avizorar* es sinónimo de *acechar*, verbo que significa ‘observar, aguardar cautelosamente con algún propósito’. María Moliner señala su equivalencia con *escudriñar*.

Realizaciones del siglo XVII en adelante, recogidas en el *Corpus del Diccionario histórico del español (CDHE)*, dan fe de este significado, próximo también a verbos como *espíar* o *vigilar*: «tres centinelas quedan avizorando, y no hay que temer que nos cojan de sobresalto» (1613); «los muchachos están avizorando desde las chozas y avisarán si ocurre alguna novedad» (1876); «De vez en cuando avizoro la puerta —no vaya a ser que se presente alguien y me coja en bragas» (1981).

Sin embargo, en ciertos decursos del CDHE, datados en los siglos XIX y XX, *avizorar* pierde especificidad semántica y significa, meramente, ver ‘percibir con los ojos’: «ni una liebre brincaría por allí, sin que sus ojos lince de cazador la avizorasen» (1886); «le condujo a la segunda ventana, desde la cual se avizoraba la ciudad inmensa, y le dijo: “¡Abre y mira!”» (1916); «Ocho o diez días después de nuestra partida avizoramos la pequeña isla de San Andrés» (1936).

Por otra parte, es común en el español de Cuba que *avizorar* se utilice con un sentido igual al de *prever* (‘ver con anticipación’, ‘conocer, conjeturar lo que ha de suceder’), *prefigurar* (‘representar anticipadamente algo’) y de otros verbos como *augurar*, *predecir*, *pronosticar*, *adivinar*, etcétera: el objeto de la acción no se halla ante los ojos de quien la realiza, porque es un evento, un estado o un proceso no factual, que aún no se ha concretado. En 1975 Cintio Vitier escribió: «se prepararon las condiciones para iniciar la etapa de la “neocolonia”, avizorada desde diez años antes por José Martí». Y del presente año son estos dos ejemplos, de la Agencia Cubana de Noticias y *Granma*, respectivamente: «Avizora Cuba un 2023 de más avances en vínculos con China»; «estos encuentros permiten resumir y avizorar hacia dónde debe marchar la Uneac».

Tal significado de *avizorar* no es exclusivo de Cuba ni tan reciente. De la primera mitad del XX hay evidencias en el CDHE de su empleo, tanto en el español peninsular como en el de otros países latinoamericanos: «Cansado ya de esperar un indicio que le lleve a descubrir lo que avizora, concluye por hablar solo y pronuncia frases alusivas al asunto» (1914); «el angustioso aviso de

quien, con mirada certera, ha avizorado el confuso porvenir de una sociedad que en breve...» (1947); «se avizora para un futuro no lejano la posibilidad de utilizar para su desplazamiento la energía...» (1980).

Tanto ‘percibir con los ojos’ como ‘ver con anticipación’, ‘conocer, conjeturar lo que ha de suceder’ constituyen deslizamientos semánticos respecto del significado original del verbo, y parecen haberse impuesto en casi todo el mundo hispanohablante, conforme a la documentación del *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)*.

Copio dos ejemplos, de los pocos del CORPES donde *avizorar* conserva de modo inobjetable la única acepción que el DLE le reconoce: «Rápidos se repartieron la vigilancia, unos avizoraban los balcones barojianos con persianas de caña y la botella del butano, otros [...]» (2007); «sintió que no podía hacer otra cosa que eso: que acercarse a la ventana, asomarse, avizorar, como quien espía» (2016).

Son notoriamente mayoritarios en este corpus los usos de *avizorar* en sinonimia con *prever*, *prefigurar*, *augurar* y verbos semejantes: «¿Resultados más evidentes, más públicos de la prohibición? Pues los que se avizoraban y que de pronto son un hecho»

(2006); «Spanton consulta los oráculos y avizora el fin de todas las cosas, incluido Spanton» (2013).

Al igual que en siglos anteriores, hay casos en los cuales *avizorar* significa ver, ‘percibir con los ojos’: «desprendió un trozo de cielorraso, dejando un agujero negro irregular que permite avizorar el techo, el color oscuro de las vigas» (2009). En otros, la naturaleza inmaterial de lo avizorado y el contexto oracional inducen la interpretación del verbo como ver ‘darse cuenta de algo’, ‘advertir’: «En el ajetreado zigzag de la espiral del recuerdo, no puedo avizorar cómo surgió en mí el deseo de hacerme mujer» (2002).

Se trata de un fenómeno natural en la historia de la lengua. La lexicografía normativa, por diversas razones, a veces demora en refrendar estos cambios semánticos o rehúsa hacerlo, circunstancia que no los hace inválidos o reprobables *per se*. Aun así, comunicadores, correctores y editores necesitan conocer de su existencia para tomar decisiones informadas en el ámbito de sus competencias profesionales, de acuerdo con la política lingüística a que los medios o instituciones responden o deberían responder.